



Zerbitzu Publikoak

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE



UGT Informa

## EL NUEVO DECRETO DE EUSKERA ATROPELLA A QUIENES NO DOMINAN EL EUSKERA Y LIMITA EL ACCESO A NUEVOS TALENTOS

Desde UGT, defendemos el euskera como patrimonio cultural y lingüístico de Euskadi, y apoyamos su normalización de forma progresiva y voluntaria. Sin embargo, nos oponemos a que se utilice el euskera como un instrumento de exclusión y discriminación laboral.

El nuevo decreto de euskera del Gobierno Vasco atropella los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras que no tienen el perfil lingüístico exigido. Con esta medida, el Gobierno Vasco pretende imponer una normalización lingüística forzada y acelerada, sin tener en cuenta la realidad social ni las necesidades de la ciudadanía por intereses meramente políticos.

El nuevo decreto de euskera supone un retroceso en el acceso al empleo público, ya que limita las oportunidades de miles de trabajadores y trabajadoras que no tienen el perfil lingüístico o que no pueden acreditarlo. El Gobierno Vasco quiere cambiar su sistema de normalización lingüística, que no funciona, por otro más radical. Con este nuevo Decreto, conseguirá mejores estadísticas de euskaldunización, pero a expensas de excluir a las trabajadoras y trabajadores públicos que no tienen el perfil y de impedir el acceso de nuevos opositores que no lleguen al nivel de euskera requerido. Así, pretende alcanzar cuanto antes el 100% de acreditación de perfiles, superando ampliamente los porcentajes del anterior decreto. Con este nuevo decreto, también se impide la incorporación de nuevos talentos que podrían aportar valor a la administración pública.

UGT ha presentado numerosas alegaciones al decreto de euskera, buscando una solución equilibrada y consensuada que garantice el derecho de todos y todas a trabajar en la administración pública, independientemente de su conocimiento del euskera. Sin embargo, el Gobierno Vasco ha hecho caso omiso a nuestras propuestas y ha optado por una vía unilateral y sectaria.

No es aceptable que el Gobierno Vasco conceda una exención del euskera a los trabajadores extracomunitarios, mientras que deja fuera a los trabajadores y trabajadoras de Euskadi que no tienen el perfil, obligándoles a buscar empleo fuera de nuestro territorio.

No es justo que se cargue a las categorías inferiores con más plazas perfiladas, para inflar el porcentaje de acreditación de perfiles. No es razonable que se niegue la exención del euskera a los eventuales e interinos que llevan más de 20 años trabajando en la administración y que tienen más de 45 años.

UGT defenderá siempre el euskera y su uso con una implantación integradora y participativa.

**¡ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO PARA TODOS Y TODAS!**

UGT-Zerbitzu Plublikoak

Colón de Larraéategui, 7º 46 BIS -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612

[www.euskadi.ugt-sp.es](http://www.euskadi.ugt-sp.es)

**ELIGE A TU  
DELEGADA**

